

HOY QUÉ

Fiscalía define la fecha para la acusación formal contra Ricardo Roa por presunto tráfico de influencias

La Fiscalía fijó para el 20 de agosto la audiencia de acusación contra Ricardo Roa, presidente de **Ecopetrol**, por presunto tráfico de influencias.



por **Redacción El Expreso**
26 de junio de 2026



La justicia colombiana definió el cronograma para uno de los procesos de presunta corrupción administrativa con mayor eco en el sector energético y político del país. El próximo **20 de agosto** se llevará a cabo la audiencia en la que la **Fiscalía General de la Nación** presentará formalmente el escrito de acusación en contra de **Ricardo Roa**, actual presidente de la compañía estatal **Ecopetrol**.

El alto directivo es investigado por su presunta participación en el delito de **tráfico de influencias de servidor público**. La citación judicial se genera semanas después de que el ente investigador radicara el documento acusatorio, un paso institucional que marca el inicio de la etapa de juicio oral.

Antecedentes y desarrollo del expediente

penal

El caso penal contra Ricardo Roa cobró una relevancia mayúscula debido al cargo que ostenta en la principal empresa de hidrocarburos de Colombia. La investigación de la Fiscalía apunta a determinar si el funcionario utilizó su posición, prestigio o nexos políticos para interferir indebidamente en nombramientos, asignaciones de contratos o gestiones internas dentro del aparato gubernamental o en entidades adscritas.

Hace aproximadamente dos semanas, la Fiscalía General radicó de manera oficial el escrito de acusación ante los juzgados competentes. Este acto técnico significó que el despacho a cargo de la investigación considera contar con un sustento probatorio lo suficientemente sólido y concluyente como para demostrar la responsabilidad del indiciado ante un juez de la República.

Previo a este escenario, se surtió la respectiva **audiencia de imputación de cargos**. En dicha diligencia legal, el fiscal del caso expuso las primeras evidencias materiales e interrogó al procesado sobre su culpabilidad en el punible imputado. Durante esa comparecencia, el presidente de **Ecopetrol** **no aceptó los cargos** formulados por la justicia, ratificando su postura de inocencia y abriendo paso a la obligatoria fase de juzgamiento en la que sus apoderados buscarán desestimar los señalamientos.

Incapacidad médica y la expectativa institucional en **Ecopetrol**

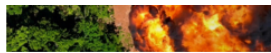
El panorama procesal de Roa coincide, además, con una coyuntura particular en el orden laboral. En la actualidad, el directivo se encuentra bajo una **incapacidad médica** dentro de **Ecopetrol**, aspecto que ha limitado sus apariciones públicas y sus funciones operativas al frente de la petrolera estatal.

A pesar de las pretensiones de diversos sectores de la oposición y de analistas del mercado corporativo —quienes han sugerido de manera reiterada la pertinencia de una renuncia o de un apartamiento del cargo para evitar un impacto reputacional sobre las acciones de la compañía—, Roa se ha mantenido formalmente en la presidencia de la organización.

La audiencia programada para el próximo **20 de agosto** concentrará la atención de la opinión pública, los mercados financieros y el entorno político nacional. Durante la diligencia, se conocerá con precisión el inventario de pruebas de la Fiscalía, que incluye testimonios, documentos o interceptaciones telefónicas con los cuales se pretende sustentar la presunta comisión del delito de tráfico de influencias. De ser hallado culpable en las etapas posteriores del juicio, el funcionario podría enfrentarse a severas sanciones penales e inhabilidades para el ejercicio de funciones públicas.

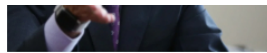
Entérate con El Expreso





Cuatro barrios en crisis por detonaciones de la fuerza pública contra la minería ilegal en Antioquia

por Redacción El Expreso



El alto tribunal tumba la condena contra Carlos Cuenca por dudas legítimas en los testimonios presentados

por Redacción El Expreso



Una fuerte réplica siembra el pánico en Venezuela en medio de los operativos de rescate

por Redacción El Expreso



Operativo militar en el norte de Antioquia evita una acción terrorista en la vía hacia la Costa Atlántica

por Redacción El Expreso



DEMOCRACIA Y CONVIVENCIA

por Christian Londoño Orrego



La Defensoría pide investigar penalmente al concejal Andrés «El Gury» Rodríguez por incitación a la violencia política

por Redacción El Expreso



Procuraduría confirma que el plan de Paz Electoral culmina con éxito tras garantizar la transparencia institucional en Colombia

por Redacción El Expreso



Las reuniones secretas y los audios que desataron la investigación disciplinaria contra la cúpula de la Paz Total

por Redacción El Expreso



Terremotos en Venezuela dejan más de seis millones de damnificados y la cifra de víctimas fatales se eleva a 589

por Redacción El Expreso

ETIQUETADO:

Ecopetrol

Fiscalía

Ricardo Roa

Anterior

DEMOCRACIA Y CONVIVENCIA

Siguiente

Operativo militar en el norte de Antioquia evita una acción terrorista en la vía hacia la Costa Atlántica

El Expreso.

L.L. Soteros SAS
NIT 900.864.709-0
Prohibida la reproducción total o parcial sin autorización expresa

Hoy Qué
¿Cómo le parece?
Dónde
Opinión

Google News
Política de privacidad
Contáctenos
Contenido patrocinado
Política de cookies
Términos y condiciones
Política editorial
Somos
Rendición de cuentas 2025

